

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

**ACTA 01/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 06 DE ENERO DE 2015**

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Propuesta para nombrar Secretario General, por licencia concedida al Titular Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín.
- 5º Se pone a consideración iniciar las actas del año 2015 con el número 01/2015 y cerrar el libro del año 2014.
- 6º Análisis y aprobación de los dictámenes que emite la Comisión de Reglamentos, respecto al Reglamento de Asociaciones Público Privadas y Gaceta Municipal.
- 7º Asuntos Varios.
- 8º Clausura.

Siendo las **17:10 horas** del día **06 de Enero del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

3º PRESIDENTE.- Acto seguido se solicita la omisión de las actas pendientes de lectura y aprobación para que en la siguiente sesión ordinaria se proceda a la deliberación correspondientes, por lo que se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con esta propuesta y en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

José María Rodríguez
Rosa García
Gerardo Macías

4° PRESIDENTE.- Se hace del conocimiento que el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín por motivos personales, presentó un escrito solicitando licencia sin goce de sueldo, al cual da lectura y a la letra dice:

"C. ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS.- AT'N: HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- A través del presente, me permito saludarle y de la misma forma, solicitar LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, al cargo de SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, a partir del día 24 de diciembre de 2014, hasta el día 16 de Febrero del año 2015, por razones de índole personal.- Sin otro particular, me despido reiterándole la más distinguida de mis consideraciones, deseándole como siempre el mejor de los éxitos.- atentamente.- AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN.- LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN.- Firmado.- Una Firma ilegible.- Rubrica."

Por lo que se pone a consideración el escrito de referencia y en virtud de que es indispensable que exista un Secretario General, debido a las actividades que se han venido desarrollando en este Ayuntamiento, es por lo que se propone designar a la **MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS** para que cubra la licencia del Lic. Victor Castañeda Luquín, para lo que haya lugar, la cual tendría efectos a partir del día 24 de Diciembre del 2015 al día 16 de Febrero del año 2015, y funja como Secretario General del Ayuntamiento por licencia concedida al titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 fracciones III y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

Por lo que analizada y discutida la propuesta del C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guízar Macías, **el Pleno acuerda y aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS** la misma.

Encontrándose presente la **MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS**, por parte del Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guízar Macías, se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente, en los siguientes términos:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y los reglamentos que de una y otra manera emanen, cumpliendo leal y eficazmente el cargo que este H. Ayuntamiento le confiere, mirando en todo momento por la paz y la prosperidad del municipio? A lo cual la interpelada contestó "SI, PROTESTO".

Nuevamente en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guízar Macías continuó diciendo "Si así no lo hiciera que el Municipio, El estado de Jalisco y la Nación se lo demande"

5° SÍNDICO.- En relación a éste punto pone a consideración el iniciar las actas del año 2015 con el número 01/2015, por razones técnicas en el manejo de los libros y seguir la secuencia correspondiente de año con año.

Propuesta que debidamente analizada se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

6° SÍNDICO.- Manifiesta que se reunió la Comisión de Reglamentos para analizar dos propuestas de proyectos de reglamentos que son necesarios para llevar a cabo actividades propias del Ayuntamiento, para lo cual da lectura al Dictamen respectivo, que textualmente dice:

"DICTAMEN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL DÍA 02 ENERO DE 2015

Siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de Enero del año 2015, damos inicio a la sesión de la comisión de reglamentos, constituyéndonos en la Sala del Cabildo Municipal los miembros de la Comisión de Reglamentos la Mtra. Rosa García Rodríguez, la Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra, Ing. José Bladimir Arreola Álvarez y el L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada en la sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, para la discusión y en su caso aprobar o rechazar 2 dos proyectos, el primero de ellos Reglamento de la Gaceta Municipal y el segundo Reglamento de Asociaciones Público-Privadas.

El primer Proyecto establece normas para la publicación que se deberán seguir para las minutas, reglamentos, programas u cualquier otro de interés social, que debido a la solemnidad de la ley, así

nos lo demande para su correcta aprobación, aplicación, medio de difusión, etc., de igual forma marca las características que está debe de tener, como lo son el logotipo, sello, etc.

El segundo Proyecto establece lineamientos para los proyectos bajo el esquema de Asociación Público-Privadas, de la forma en que estas se deben concesionar, aprobar los proyectos, así como la vigilancia, la forma en que deben de monitorearse, auditarse, hacer la elaboración de los proyectos, los tipos de proyectos, expedientes en que se deben conformar., en resumen, todos los aspectos necesarios a tomar en cuenta para este tipo de proyectos.

Mismos proyectos que fueron discutidos, analizados y **APROBADOS** por unanimidad.

Por lo cual se anexan a la presente copia simple de los reglamentos. Solicitando se haga la entrega de ellos al Cabildo e instancias que lo requieran- **ATENTAMENTE:- Mtra. Rosa García Rodríguez.- Martha Patricia Gutiérrez Becerra.- Ing. José Bladimir Arreola Álvarez.- Mtra. María Félix Solís Robles.- SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.- L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA".- Firmado.- 5 firmas ilegibles. Rúbricas.-**

SÍNDICO.- Una vez integrada el acta se enviaran los reglamentos a los correos para que los conozcan. Es importante tener una Gaceta Municipal para hacer las publicaciones necesarias. El siguiente paso debe ser la publicación de la Gaceta Municipal con el Reglamento de la Gaceta Municipal y con el Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Aqualulco; después ver la manera de incluir los Reglamentos anteriores que se tienen pendientes que son: el de Ce Mujer, el Reglamento de Protección Civil y en el Reglamento de Cementerios.

El Reglamento de la Gaceta manifiesta que se debe publicar el primer Jueves de cada mes, después de publicado se cuenta con cinco días para publicarse en la página oficial del Municipio, la vigencia es un día después de su publicación escrita, si es necesario se puede hacer en la Gaceta un tiraje extraordinario, se pretende que se publiquen circulares internas, reglamentos, convenios como datos, contratos, convocatorias, programas sociales y con las ligas donde se puede dar la información, como cuestiones más relevantes que se van dando en el Municipio. El Reglamento es para utilizarse con cualquier empresa en cualquier administración, es de base con cualquier proveedor, una de las características que se manifiesta es satisfacer los servicios básicos de la población.

MTRA. PATRICIA.- Esto da apertura para que cualquier empresa privada pueda ofertar algún programa y el Ayuntamiento pueda elegir la mejor oferta.

SÍNDICO.- Este reglamento tiene tiempo que se viene revisando, pero las cuestiones esenciales que se tenían que modificar se cambiaron, viene muy completo y es propio para defender a las empresas, al Ayuntamiento contra los proveedores, es muy equitativo y muy legal.

GONZALO MONJO.- Lo importante no es tener un Reglamento, o que esté bien elaborado sino que se haga valer y darle continuidad a los pendientes atrasados como es: la comisión de deportes, otro aspecto importante es darle continuidad al trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano con la regularización de los fraccionamientos, se les ha dicho a los ciudadanos interesados que el único camino para regularizar los fraccionamientos es por medio del Ayuntamiento y la Comisión de Desarrollo, por lo que pido que los regidores se involucren más para regularizar los fraccionamientos.

MTRA. MA. ELENA.- El trabajo que se pide es muy viable y la Gaceta va a permitir la negociación y el informe del trámite.

MTRA. PATRICIA.- Propone poner fecha en que se va a publicar la Gaceta.

SÍNDICO.- Por ser la primera vez, se publica el jueves 15 de Enero de manera extraordinaria, para tener tiempo de hacer la elaboración, el diseño, revisarla y publicarla. Se hace llegar un ejemplar a cada miembro de cabildo y delegados para darlo a conocer, se puede hacer mediante el acuerdo de Ayuntamiento aunque no está firmada el acta pero ya está aprobado.

José Bladimir Arreola Álvarez

Mtra. Rosa García Rodríguez

María Félix Solís Robles

PRESIDENTE.- Cómo se van a publicar porque son muchísimos reglamentos, como lo consideran ustedes.

SÍNDICO.- Propone que la primer publicación sea: La Gaceta Municipal, Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio, en la siguiente publicación será: el de Transparencia, CE Mujer y las modificaciones que se hicieron en lo de Protección Civil y Cementerio.

ING. BLADIMIR.- Hay un Reglamento de Parque Vehicular que quedó aprobado en la anterior administración y va a ser útil.

SÍNDICO.- De hecho se menciona que se pueden publicar reglamentos anteriores nada más se le pone la fecha en que fue aprobado.

SECRETARIA GENERAL.- En estos momentos se pone a consideración del Pleno, el Dictamen que emite la Comisión de Reglamentos, respecto de los Proyectos del **Reglamento de la Gaceta Municipal y El Reglamento de Proyectos de Inversión de Prestación de Servicios.**

En tal virtud momentos después se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de aprobación de los referidos ordenamientos, por lo que, una vez que han sido suficientemente discutidos en lo general y en lo particular se pasa a votación para su debida aprobación, en los términos establecidos en las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Una vez, revisados, analizados y discutidos, se **acuerda y aprueban en lo general y en lo particular por UNANIMIDAD DE VOTOS el Reglamento de la Gaceta Municipal y el Reglamento de Inversión y de Prestación de Servicios.**

Aprobados los ordenamientos en cuestión, se giran instrucciones al Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías Presidente Municipal, para que a la brevedad posible proceda a su promulgación y se den a conocer a la población en general, a través de su publicación en la correspondiente Gaceta Oficial de este municipio y en las distintas delegaciones o el medio de mayor circulación, entrando en vigor **los 2 Reglamentos ya aprobados y mencionados en el párrafo anterior, siguiente al de su publicación** en la Gaceta Municipal, para que en su oportunidad se asiente la certificación correspondiente por conducto de la Secretaria General.

Una vez analizado y discutido el tema de la Gaceta se somete a votación la propuesta para hacer la primer publicación de Gaceta del Municipio de Ahualulco de Mercado, el día jueves 15 de Enero del 2015, Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

7º Se presentaron para desahogo los Asuntos Varios:

1.- ASUNTO VARIO

1.1. MTRA. MA. ELENA.- Da las gracias por trabajar juntos y en equipo, ha sido productivo, falta en la recta final trabajar con transparencia y honestidad como se ha venido haciendo, hay necesidades educativas de la MEIPE y la UNIVERSIDAD DE LA ZONA METROPOLITANA quienes han pedido el apoyo del Ayuntamiento como gobierno.

2. ASUNTO VARIO

2.1. ING. GUSTAVO.- Se han hecho calles nuevas en el Municipio como la del 5 de Mayo, es bueno que comparezca el Ing. Gerardo Pérez e informe la realización de la construcción y explique el trabajo que se ha hecho, a la vez estar informados de los costos para que estén dentro del parámetro y no se disparen, sugiere hacerle la invitación a cabildo para estar en línea.

3.- ASUNTO VARIO

3.1. ING. BLADIMIR.- el asunto va encaminado al predio de Chapulimita, para lo cual da lectura a un escrito, el cual a la letra dice:

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

"Presidencia Municipal Num. de Oficio: 03/85/A-8 H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco; ASUNTO: PROMESA DE VENTA. Ahualulco de Mercado, Jalisco, 28 de Octubre de 1985, mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Salón de Cabildo Municipal los C.C Profr. Javier Tovar Arreola, Presidente Municipal de ésta ciudad, el Delegado Municipal del poblado en Chapulimita, Felipe Almaraz Delgado, así como habitantes que ocupan parte del terreno propiedad del C. FRANCISCO SALAZAR ALVAREZ y su esposa la señora LORENZA VELAZCO DE SALAZAR, el primero representado por su hijo el C. FRANCISCO SALAZAR VELAZCO.

En dicha reunión se trató la compra-venta del terreno donde se encuentran las casas habitación enclavadas en ésa propiedad, que por prescripción del derecho que otorga en éste caso por considerarse acreedores, ambas partes llegaron al siguiente acuerdo: por considerarse equidad en ambas partes, se extendió la siguiente promesa de venta, por parte de los propietarios, al precio catastral que marque el registro público de la propiedad, en un plazo de dos meses a partir de ésta fecha, para cubrir el pago de lo que corresponde a la fracción del terreno habitado. Y el pago de las escrituras corresponderán al comprador.

Destinando la pequeña propiedad de la Hacienda 13 Mts. de ancho por 80 Mts. de largo aproximadamente, para tener acceso a la vivienda y a la capilla, donde termina la calle. Por otra parte se comprometieron a respetar los límites de la pequeña propiedad. ESTE CONVENIO COMO PROMESA DE COMPRA-VENTA.

Adjunto copia con firmas, de los interesados por ambas partes. Ahualulco de Mercado, Jalisco, Octubre 28 de 1985."

ING. BLADIMIR.- Es un documento que está firmado ante el notario, es relacionado a la construcción donde era la Escuela antigua en Chapulimita. La semana pasada se notificó a obras públicas porque los vecinos comentaron de esto porque estamos involucrados en la Comisión de Desarrollo Humano.

PRESIDENTE.- Comentaron que solicitaban los servicios de drenaje y agua potable en una propiedad que se considera es la Escuela en Chapulimita, le comentó al Ingeniero Gerardo Pérez que no diera la autorización de los servicios que piden hasta no ver cuál es la situación jurídica y el Presidente hablará con quien se supone compró esa propiedad sabiendo que la dueña es la Señora, ella si tiene disponibilidad para poder escriturar. El Presidente hablará con la Señora para saber la situación jurídica de dicho inmueble.

MTRA. MA. ELENA.- Menciona que se tiene conocimiento de eso desde hace varios años, la Señora y Don Francisco han sido bien gentes y han querido negociar porque dicen que ahí viven y quieren estar bien con la gente. Le han dado a cada quien lo que corresponde y más de eso. Le consta que hablan con mucho cariño de la gente y de Chapulimita. Como dice el Presidente, se tiene que revisar el caso.

ING. BLADIMIR.- La gente se ha portado bien con ellos han trabajado los temas del agua y otros asuntos, pero es viable platicar el asunto porque es un documento de Patrimonio Municipal.

PRESIDENTE.- Menciona que deben de revisarse las firmas del documento para ver si están las firmas de los papás de Mónico.

ING. BLADIMIR.- Comenta que no están las firmas de ellos y solicita que se haga un análisis del asunto para no dejar que avance.

PRESIDENTE.- Así va a hacer. De antemano la obra se mandó parar y el asunto se tratará personalmente.

4.- ASUNTO VARIO

4.1. MTRA. PATRICIA.- Comenta sobre un asunto pendiente relacionado al parque ecológico puente grande, se había expuesto que la persona que se dice ser el dueño, se acercó con un expediente haciéndose dueño del terreno y este asunto quedó pendiente porque se dijo que se iba a poner en la COMUR, por lo que solicita se dé una respuesta a la persona en donde se manifiesten las condiciones en que está, porque ha pasado algo de

Rosa García Aguirre

Felipe Almaraz

Gerardo Pérez

Gerardo Pérez

José Félix

057

tiempo y no se le ha dado respuesta, sugiere se le dé una explicación por escrito según sea el caso.

PRESIDENTE.-Ya se tiene la respuesta del asunto y la negativa sustentada.

4.2. MTRA. PATRICIA- Hay un escrito que no cree que se haya abordado pero es una petición que se hace al Presidente con Atención a Dirección de Obras Públicas que a la letra dice:

“por este medio del presente los vecinos de la colonia las Mesitas del municipio de Aqualulco de Mercado, nos dirigimos a ustedes de manera atenta y respetuosa, solicitar su valioso apoyo con la obra de la electrificación, que anteriormente se había solicitado de manera verbal con el Sr. Presidente Ing. Gerardo Guízar Macías de cual de manera muy atenta nos atendió y solicitó el presupuesto ante la comisión federal de electricidad, el cual también entregamos en sus manos quedando pendiente el apoyo económico para su respectivo pago dentro de la comisión federal, motivo por el cual acudimos a ustedes de manera formal ya que el plazo para poder realizar el pago vence el día 02 de Noviembre del presente año 2014, y poder estar en tiempo y forma para ser beneficiados dentro de sus programas de apoyo a la infraestructura básica, como lo sería la Obra de Electrificación, mencionando que dicho trámite se realizó a nombre de Barajas Prado Juan Luis, ubicado en extramuro #201 sobre la carretera a Guadalajara, dentro de nuestro Municipio”

PRESIDENTE.- Son dos situaciones. Primero se tiene un acuerdo de Ayuntamiento a través del programa FAINS que les ayuda con el 50% y el otro 50% lo ponen los vecinos, entonces ellos tendrán que aportar \$14,000.00 (catorce mil pesos) y son como 5 viviendas.

Se tiene un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad de que si el Ayuntamiento compra el material en una situación donde las personas no tienen la posibilidad económica, ellos ponen la mano de obra y la gente no estaría aportando su dinero, eso se le comentó a Luis quien es el representante de ellos, por lo que él dijo que es mejor así porque no hay capacidad económica para hacerlo. De eso forman parte el presidente Municipal de Tequila con otros Ayuntamientos y de ahí se tomó el acuerdo. También hay gente que sí puede y ellos ponen el 50% pero cuando no se puede se toma de otra manera. El ayuntamiento lo manda a la Comisión Federal, ellos hablan con su personal, vienen y hacen su Servicio Social, es un trabajo gratuito que ellos hacen.

ING. BLADIMIR.- Sería bueno que la respuesta se dé por escrito para que queden conformes de que se atendió su solicitud.

PRESIDENTE. Así se les hará llegar por escrito.

4.3. MTRA. PATRICIA.- Respecto al asunto pendiente con salud, sólo era la línea telefónica que ya está lista pero falta el aparato.

SÍNDICO.- Se iban a llevar el de turismo.

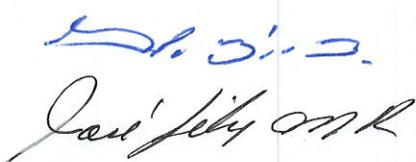
PRESIDENTE.- Ya se los van a entregar.

MTRA. PATRICIA.- En cuestión al aseo está complicado porque la persona que está en el DIF no la puede mover ya que la persona que hace el aseo está pagada por DIF Jalisco, no logran que haga el aseo.

SÍNDICO. Ya se platicó con el Oficial Mayor el Lic. Heliodoro y dijo que ya está una persona haciendo el aseo, también la chapa ya la cambiaron.

MTRA. PATRICIA.- Comenta sobre la calle de la Escuela que está en la Ciénega para que la emparejen, porque se inunda y se complica el paso de los niños.

PRESIDENTE.- Es necesario recordarles para que la arreglen.



Aseo Gloria M



4.5. MTRA. PATRICIA.- Otro asunto es la imagen de los alimentos en las oficinas y la presencia de la gente en las oficinas.

PRESIDENTE.- Sí, se han recorrido las oficinas para ver ese asunto.

4.6. MTRA. PATRICIA.- Pone a consideración las cuestiones electorales. Espera que las cosas se hagan con honradez política, que en los Programas de Desarrollo Social se les invite a todos los que integran el cabildo para que no se preste a malas interpretaciones, sin importar los partidos políticos y pide cuidar ese aspecto y que no se condicione a la gente.

PRESIDENTE.- La situación del Ayuntamiento va bien, se están haciendo muchas obras, se han bajado muchos programas sociales, en cada rubro se toma en cuenta a todos los que tengan la oportunidad independientemente del partido político que sea. Las oportunidades son para todos. Las cosas están cambiando, la gente ya es más madura al dar su voto, por parte del Presidente tengan la seguridad que habrá apertura para todos.

ING. BLADIMIR.-Menciona que se ha hecho un trabajo en equipo.

PROFA. ROSA.- La administración se ha distinguido porque es de trabajo.

MTRA. PATRICIA.- Es una petición que hay que cuidar porque se está entrando en un proceso de cierre.

MTRA. MA. ELENA.- Los días que quedan son para disfrutar, en medicina de trabajo lo que se ha hecho es prevenir lo que viene y se ha hablado con la verdad.

5. ASUNTO VARIO

5.1. PRESIDENTE.- Comunica que los Regidores de San Blas están programando la venida a Ahualulco para ponerse de acuerdo sobre la ida al Puerto, lo cual se les notificará por teléfono para que se lleve a cabo una reunión, se tiene contemplado llevar al equipo campeón de futbol del Copal para que represente a Ahualulco.

ING. BLADIMIR.- Menciona que algunos compañeros de trabajo preguntan sobre el aguinaldo.

PRESIDENTE.- El aguinaldo ya se entregó el 50%, faltan los regidores, de la última quincena llevamos casi el 60% cubierto y con el grupo de regidores empiezan mañana, ya se está empezando a pagar y antes del mes de enero se cubre esa parte.

MTRA. FÉLIX SOLÍS.- Propone que se tome una parte proporcional del pago de aguinaldo para el final.

PRESIDENTE.- Si es permitido por ustedes autorizar que la Secretaría de Finanzas descuente la parte proporcional correspondiente a los 09 meses que restan de la administración, para que en Septiembre del 2015 se pague la parte proporcional a todos los trabajadores, por supuesto que se puede realizar, porque esta Administración tuvo que pagar muchos aguinaldos, sueldos caídos y otras cosas.

Propuesta que debidamente analizada se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que se faculta al Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Pública y autoridades municipales que correspondan, para que realicen las gestiones necesarias y firmen los documentos correspondientes y se realice por la Secretaría de Finanzas, proporcionalmente la retención de participaciones por los meses que restan de la administración, es decir hasta septiembre del 2015.

SECRETARIA GENERAL.- Se pregunta a cabildo si están de acuerdo con la propuesta y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Rosa
Rosa García

5.2. PRESIDENTE.- Pongo a consideración la autorización para proporcionar apoyo a las Escuelas que quieran participar dentro del Programa Escuelas de Calidad PEC, para este ciclo escolar 2015, se tienen contempladas 15 escuelas, siendo las siguientes;

No.	NOMBRE DEL CENTRO	CLAVE
1	JOSE MA. MERCADO	14EPR0014B
2	LEONARDO OLIVA	14EPR1183D
3	MA. LUISA VALENCIA	14PR2726OMA
4	JOSE MA. MERCADO	14EPR0013C
5	JUAN ESCUTIA	14EJN0782B
6	EMILIANO ZAPATA	14DPR2743E
7	LUIS MANUEL ROJAS	14DES0048M
8	LUIS DE LA PEÑA	14DPR2744D
9	MARIANO ABASOLO	14DJN0617D
10	LAZARO CARDENAS DEL RIO	14DJN0613H
11	QUETZALCOATL	14DJN1423X
12	EMILIANO ZAPATA	14DJN0423Q
13	PATRIA	14EPR0347Q
14	NIÑO ARTILLERO	14EJN0072B
15	LUIS MANUEL ROJAS ARRIOLA	14EPR0388Q

Se propone otorgar a cada escuela la cantidad de \$10,000 pesos que fue lo que se les entregó el año pasado, ya que les sirve de mucho el recurso para solventar sus necesidades.

Por lo que analizado y discutido lo anterior, **el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, otorgar la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, a cada una de las escuelas que tramiten el Programa Escuelas de Calidad, para que continúen en el proceso de mejorar la calidad educativa.

6. ASUNTO VARIO

6.1. GONZALO MONJO.- Pregunta la gente del Ayuntamiento que como va a salir la Administración porque era mucha la deuda que dejó la Administración anterior y quieren saber si la deuda se disminuirá o quedará igual.

PRESIDENTE.- La deuda será menos porque en eso se ha trabajado, se acordó junto con el Tesorero que no se pague nada sin la autorización del presidente para cerrar bien las cuentas, se les pagará a todos los proveedores para cerrar bien la Administración, no se puede gastar lo que no se tiene, si se realiza o se construye algo es porque se tiene el recurso.

GONZALO MONJO.- Quiere decir que se va a cerrar con una deuda menor con la que se inició.

PRESIDENTE.- Claro que sí.

PROFA. ROSA.- Entonces, ¿se va a pagar a todos los proveedores desde la administración pasada?

PRESIDENTE.- Se habla de los proveedores actuales principalmente, si se alcanza a pagar a los proveedores anteriores se paga. Lo primordial es pagar a los proveedores que apoyaron esta Administración y a los trabajadores del Ayuntamiento porque trabajan por necesidad y es justo darles el pago puntual.

6.2. GONZALO MONJO.- Respecto a los programas sociales comenta que el personal en ocasiones actúa de diferente manera no como reciben las instrucciones del presidente. Se puede considerar que cuando se haga una entrega de cualquier tipo de Programas Sociales se pueda citar a la Directora de Participación Social, Desarrollo Rural y Participación

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like Rosa, Gonzalo, and others.]

Económica como un señalamiento de los presentes porque se ha trabajado en equipo y no se quiere que se manipulen por cuestiones políticas que se avecinan.

PRESIDENTE.- La instrucción se va a hacer por escrito en cada una de las áreas.

GONZALO MONJO.- Propone al pleno se apoye a las personas en la realización de proyectos para aquellos que no saben realizarlos y se vean beneficiados los campesinos con el apoyo de gobierno de SEDEF y SAGARPA, contratar jóvenes que den su servicio social.

PRESIDENTE.- Ayer llegó una persona a preguntar si ocupaban apoyo para realizar proyectos y se quedó, podemos pedirle que invite a más para que apoyen a otros.

MTRA. MA. ELENA.- Comenta que el Presidente de la República ha dado apertura a todos los jóvenes de 18 a 30 años que quieran dar su servicio, considera se puede dar apertura a toda la comunidad para que presten su servicio en el Ayuntamiento y apoyarían bastante.

7.- ASUNTO VARIO

7.1. MTRA. FÉLIX SOLÍS.- Expresa que hay una prestadora de servicio social adscrita con el Ingeniero Pérez y que está haciendo su tesis con el trabajo de la maqueta para el proyecto de remodelación del DIF del El Carmen, haber si ya se mete el proyecto.

PRESIDENTE.- Ya se platicó con la persona que conoce sobre el tema y se va a meter el proyecto.

7.2. MTRA. FÉLIX SOLÍS.- Informa que hace 15 días algunos Regidores visitaron la Fábrica de Chancletas para pedirles que se llevaran el material que tienen almacenado.

PRESIDENTE.- Ayer estaban trabajando y comentaban que habían contratado algunos bomberos para prevenir que no hubiera incendios; platicando con una persona que sabe de eso informa que se requiere contesten de manera oficial de lo que se platicó y se está en espera de eso para saber lo que van a hacer. Porque es de mucho riesgo tener ese material acumulado.

GONZALO MONJO.- El día que se acudió a la fábrica se platicó con uno de los representantes y decía; que llegó como contratista proponiendo que en junio 2015 se generaran empleos y quitaran todo el material que está en la Fábrica, pero si no se reactiva la empresa que se limpie el lugar, por lo que se le pide al gerente que todos los acuerdos se hagan por escrito, así puede llegar otra persona para que tenga conocimiento de los acuerdos plasmados, el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín se comprometió en requerirle que el material se sacara, pero sino lo hizo, que se dé continuidad con la nueva Secretaria.

PRESIDENTE.- Viendo la parte legal el Ayuntamiento mandó un oficio a la empresa y ellos vinieron a dialogar sobre el caso, es conveniente hacer un oficio para que de soporte al antecedente. Así se va a hacer.

MTRA. FÉLIX SOLÍS.- Es importante darle seguimiento porque ellos tienen unos sueños inalcanzables. Es mucho riesgo.

SÍNDICO.- Ellos dicen que es mejor el negocio en Ahualulco pero no lo hacen, al hablar de tener acuerdos escritos no se prestan para eso.

MTRA. PATRICIA.- No es bueno darle tantas vueltas, si pasa un accidente no se va a poder controlar.

L.C.P. FÉLIX SOLÍS.- Quedó el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín de hablarles por teléfono para que la empresa desalojara el material.

Mesa María 4/27

SÍNDICO.- Si le dio seguimiento al asunto, lo comentó él.

PRESIDENTE.- Menciona que la persona encargada de la Fábrica no ha contestado por escrito, se quiere propiciar que lo haga de esa manera para responder igual; se puede mandar un oficio a la empresa que diga que como acuerdo de reunión de los Regidores se solicita que de manera oficial se notifique la propuesta que se hizo con los Regidores que fueron a la empresa. En base a eso se contesta que de acuerdo al dictamen Técnico de Protección Civil del Gobierno del Estado y del Municipio se acordó que es urgente retiren el material acumulado considerando los riesgos ya que se procederá de manera legal.

MTRA. PATRICIA.- El Lic. Víctor E. Castañena Luquín dijo que ya se había hecho así.

SÍNDICO.-Se tuvo una reunión con los de la Empresa para escuchar alternativas y ellos comentaron que tenían planes programados y se les pidió por escrito pero no entregan nada. De alguna manera se tienen que entregar oficios de lo que no están haciendo bien; por parte de Protección Civil o de otras instancias.

MTRA. FÉLIX SOLÍS.- Se supone que si Protección Civil ya notificó el riesgo latente a la Empresa, entonces que se espera.

PRESIDENTE.- Se debe notificar que para tal fecha se deben aplicar acciones en la Empresa sino se procede legalmente.

MTRA. MA. ELENA.- Se ocupa el sustento escrito para actuar, defender y argumentar lo que se está haciendo. Eso es hablar de legalidad.

PRESIDENTE.- Si se tiene un Dictamen Técnico de ambas partes, se soporta que en base al Dictamen Técnico, se le dan 15 días para que empiece a retirar el material, sino lo retira se le notifica y a través de los abogados se decide que hacer contra la denuncia colectiva y se notifica a todas las dependencias que se requieran. Hay que darle celeridad para que se retiren.

SECRETARIA GENERAL.- Agotado el asunto previo se pregunta al pleno si se aprueba, resultando que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS que se continúe con los trámites necesarios para que se actué legalmente.**

7.3. MTRA. FÉLIX SOLÍS.- Pide que el Ing. Gerardo Pérez dé a conocer las obras que se están realizando ya que se enteró de la obra en Chapulimita que se está poniendo adoquín.

PRESIDENTE.- Es el FONDEREG, recuerden que en lo que va de la administración se llevan 3 FONDEREG, el del 2012, 2013, 2014 y viene parte del 2015, la propuesta del 2015 se comentó que si se tenía la capacidad económica se hacía sino se deja el recurso para el otro Ayuntamiento. Lo que se está llevando en Chapulimita es del FONDEREG 2014, es el informe que se les dio en relación a las obras; como pueden ver en las hojas se notifican todas las obras que se hicieron del 2014 y las obras del 2015.

7.4. MTRA. FÉLIX SOLÍS.- Le comenta Marcos García por qué no salió su propuesta favorable si metió proyecto para el campo de futbol.

PRESIDENTE.- En la reunión con el Diputado Federal Cesáreo Padilla mencionó que podía bajar recursos para apoyar a los campos de futbol, los recursos federales se apegan a ciertas reglas de operación, por ejemplo que el campo de futbol tiene que ser propiedad del ayuntamiento, por lo que se hicieron comodatos en favor del Ayuntamiento, pero algunos equipos no quisieron firmar y toda la documentación se mandó, el campo de La Ciénega, el Copal y El Aqualulco se consideran como áreas verdes; siempre es importante amurallar los campos porque se han suscitado muchos pleitos en los partidos. Se tuvo un incidente en el Copal con un muchacho.

052 MP
José María Padilla

M. D. I. O.

MP

GONZALO MONJO.- Lo que hace que se peleen es la porra, es más bien que la liga busque una estrategia de como detener a la porra para que no se meta o castigarla.

PRESIDENTE.- El recurso que ahorita se está viendo en los 4 campos de futbol es el presupuesto de egresos del 2015. Se habló con Cesáreo para decirle que había proyectos de otros campos no lo ha concluido porque todavía tiene otros 8 o 10 millones de pesos por lo que está viendo la posibilidad de meter a todos los demás campos, todavía se está en *stand by* en ese sentido. Eso va a hacer a principios de Febrero y lo otro se va a dar en Marzo, sigue en comunicación con Cesáreo, pero a los jugadores se les ha dicho que es un recurso del Diputado Federal y él está ayudando, también decían algunos de otro equipo si llegó un millón porque no lo repartes a los demás, les dijo; "*ni un peso, me disculpan pero ni un peso*"

L.C.P. MARÍA FÉLIX.- Se menciona eso porque el muchacho comentó que había metido el proyecto y no se le apoyó.

PRESIDENTE.- Dice que lo va a revisar y analizar, para platicar con él.

MTRA. MARÍA FÉLIX.- Queda pendiente en que la primera quincena de este mes o en la siguiente reunión que se tenga el tesorero va a venir a dar la información.

PRESIDENTE.- Sí, en la segunda

8.- ASUNTO VARIO

8.1. PROFA. ROSA.- A través de ella hacen una felicitación al presidente por los topes y vibradores que se pusieron en el crucero, dice la gente que están muy bien.

PRESIDENTE.- Si, gracias. Había accidentes en ese crucero.

MTRA. ROSA.- Otro asunto es que la unidad sigue igual de fea, las lámparas no las prenden, los baños todos sucios. Hay grupos de personas que te felicitan y esperan que se alcance a cumplir en su totalidad todos los pendientes.

PRESIDENTE.- Sí, gracias. Si se alcanza a cumplir con todo y puentes. El andador se trajo con todos los recursos y es para terminarse al cien por ciento, les comenta algo sobre el andador; es cierto que se han enfrentado invasiones pero se han logrado quitar, hay una empresa que no han cumplido, van a volver a empezar a quebrar losas para reconstruir y que quede bien, son aproximadamente como unos 800 metros, a esa empresa ya se le retiro y va a venir otra porque van a volver a hacer el trabajo. En el andador de la Estación a Santa Cruz de Bárcenas la empresa empezó a meter un material malo y lo paramos porque estaba metiendo asfalto frío y se desmoronaba. Lo otro es que todos los puentes que tienen en el transcurso de los 18 kilómetros se van a terminar. Se va a ver bonito, además está sorprendido de ver tanta gente que va a caminar.

PROFA. CECILIA.- Pregunta sobre los aguinaldos porque ha habido gente que le ha preguntado, pero ese punto ya se tocó y le queda claro.

JOSÉ FELIX.- Menciona que ha habido gente que le comenta que se le deben 2 o 3 quincenas. Otro asunto es darle las gracias al presidente por haber construido los baños en el área verde del campo de futbol del Ahualulco, espera le den el oficio.

PRESIDENTE.- Los baños que se construyeron fue en el área verde pero por cuestiones de cuidado el club deportivo Ahualulco y los vecinos requieren un oficio donde se les diga que los cuiden y que se hagan cargo de limpiarlos para que sean ellos los responsables, del ayuntamiento no va a venir una persona a cuidarlos. Esto es para que ellos se sientan responsables.

ING. GUSTAVO.- Sobre el puesto de tacos que está ubicado junto a la gasolinera, atraviesa la camioneta para amarrar los lazos con que sostiene la lona y lo pone arriba de la

José Félix
María Félix

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like Rosa, Cecilia, and others]

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Los baños que se construyeron fue en el área verde pero por cuestiones de cuidado el club deportivo Ahualulco y los vecinos requieren un oficio donde se les diga que los cuiden y que se hagan cargo de limpiarlos para que sean ellos los responsables, del ayuntamiento no va a venir una persona a cuidarlos. Esto es para que ellos se sientan responsables.

ING. GUSTAVO.- Sobre el puesto de tacos que está ubicado junto a la gasolinera, atraviesa la camioneta para amarrar los lazos con que sostiene la lona y lo pone arriba de la carretera, entonces si vienen en bicicleta o peatones se vuelve un lugar de mucho riesgo porque tienen que subirse sobre la carretera, está en la llantera de con el choco.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Claro que sí, ese asunto se va a ver.

9. ASUNTO VARIO

9.1 PRESIDENTE.- Pone a consideración la propuesta de conformación del Comité de Fiestas de Carnaval 2015, mismo que se integra de la siguiente manera:

Presidente: Arturo García Vázquez
Secretaria: Cinthia Consuelo Ornelas Arce
Tesorera: Francisco Javier González Jiménez

Analizado lo anterior, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** dicha propuesta.

8° Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **7:45 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
Presidente Municipal


MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora


MTRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora

MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora


MTRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora


MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidora


C. JOSÉ FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor


ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor


C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor


ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor


PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico


MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento